


	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Filología Hispanica			
Fecha: 24/01/2017	Lugar donde se celebra: Seminario del Dpto. de Filología Hispanica y Lingüística General	Hora de comienzo: 10.30 h.	Hora de finalización: 12.00 h.
Presidente: José Carlos Martín Camacho		Secretario: Juan María Gómez Gómez	
Relación de asistentes: José Carlos Martín Camacho, Miguel Becerra Pérez, Julián Chaves Palacios, Juan María Gómez Gómez y Javier Grande Quejigo.			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Carla Carmona Escalera.			
Orden del día: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informes del coordinador. 3. Debate y aprobación, si procede, de la memoria de calidad del curso 2015-2016. 4. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. 2. Informes del coordinador. 2.1 En primer lugar, el coordinador informa del proceso desencadenado a raíz de la visita del panel de expertos de la ANECA (18 y 19 de octubre de 2016) y de la actitud poco amable que tuvieron sus miembros con algunas titulaciones del centro. A partir de esta actitud –que pareció improcedente– el coordinador de calidad del centro, Antonio Salvador, elevó una enérgica queja a la ANECA; el director de la agencia pidió explicaciones a los miembros del panel implicados; al parecer, no debieron de colaborar lo suficiente pues el resultado es que estos expertos fueron destituidos. La consecuencia de todo esto es que no se tendrá en cuenta el informe redactado por las personas destituidas, si es que realmente lo llegaron a redactar. Lo que más nos afecta es que a día de hoy no se tiene certeza de cómo actuará la ANECA con respecto a los títulos del centro evaluados por el panel de expertos mencionado. En la 			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispanica	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
--	---	--

Comisión de Calidad del Centro se planteará este tema.

2.2 En segundo lugar, el coordinador informa sobre la normativa que está elaborando la UEX sobre la constitución y funcionamiento de las comisiones de calidad. En cuanto a estos cambios, se resalta la constitución con solo cinco profesores, que parecen pocos; que el coordinador deba ser también el secretario de la comisión, lo cual no parece muy oportuno; también parece que se va a dotar de mayor poder ejecutivo a las comisiones, de manera que podrán tener una mayor capacidad de decisión que hasta ahora, entre otros aspectos, sobre los TFG. En definitiva, parece que van a tener más trabajo, mayor responsabilidad y muy poco más reconocimiento sus miembros.

2.3 Por último, el coordinador informa también sobre la nueva normativa de evaluación (DOE, 12 diciembre, 2016). A propósito de esta nueva normativa, se plantea, en relación con el punto anterior, la capacidad ejecutiva de las comisiones en los procesos de revisión de exámenes, los aspectos que deberán dejarse claros en las fichas docentes a propósito de las posibilidades de que el alumnado opte por evaluación continua o final, de criterios de evaluación, etc. Será esta nueva normativa otro punto a tratar en la Comisión de Calidad del Centro para intentar arbitrar un sistema común a todas las titulaciones.

A propósito de las fichas docentes, la Comisión de Calidad del Centro se encargará de recopilarlas para, posteriormente, repartirlas para su revisión entre las distintas comisiones de calidad.


3. Debate y aprobación, si procede, de la memoria de calidad del curso 2015-2016.



Se aprueba la memoria de calidad del curso 2015-16 y se agradece al coordinador el trabajo realizado en la elaboración de la misma.


4. Ruegos y preguntas.

El profesor Miguel Becerra plantea la posibilidad de arbitrar criterios específicos de elaboración y evaluación de los TFG, que se incluirían en la ficha docente de la asignatura y que pudieran equiparar la evaluación de los mismos por los diferentes tribunales que actúen. Se acepta esta sugerencia y el propio profesor Becerra queda encargado de formular una propuesta al respecto.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión; de todo lo cual doy fe como secretario de la Comisión.

Fecha de aprobación: 14 de marzo de 2017	Firma del Secretario:  Juan María Gómez Gómez
--	--

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica	

	Visto bueno del Presidente:  José Carlos Martín Camacho
--	--